

Azogues, 08 de Septiembre del 2014

COMUNICADO

Sobre la base de lo que determina la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en su Art 7.- Difusión de la Información Pública, por este medio comunico que la Gobernación de la Provincia del Cañar, no cuenta con Contratos de Emergencia.



Lcda. Inés Guerrero Novillo,
JEFE DE CONTABILIDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL CAÑAR

